



San Miguel de Tucumán, **17 MAY 2017**

VISTO el Expte 81217-2016 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina mediante Res. N° 110-17 solicita se acepte la renuncia presentada por el Dr. HUMBERTO EDUARDO MUSA, a partir del 24 de Junio de 2016, al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva del Área de Clínica Médica - Asignatura: "Microbiología", a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio condicionada a los términos del Decreto N°9202-62;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Tener por aceptada, a partir del 24 de Junio de 2016, la renuncia presentada por el Dr. HUMBERTO EDUARDO MUSA al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva del Área de Clínica Médica - Asignatura: "Microbiología" de la Facultad de Medicina, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio condicionada a los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal (Dirección de Jubilaciones) para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0464 2017**
SO


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Super-
N.T